

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Ana María BELTRÁN VILLALBA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, D. Percival MANGLANO ALBACAR, D. Jaime MATEU ISTÚRIZ, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Ricardo TARNO BLANCO, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con el cumplimiento del informe de 21 de abril de 2022 del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo (PE702.917v03-00.) sobre crímenes de ETA sin resolver y sus víctimas.

El Parlamento Europeo realizó entre otras la siguiente recomendación a las autoridades españolas:

“Alentar a todas las autoridades competentes de los Estados miembros y de terceros países a proseguir y reforzar la cooperación policial y judicial con el Estado español, como uno de los medios fundamentales para esclarecer aquellos casos no resueltos de los que se presume que sus responsables puedan estar huidos de la acción de la justicia española.”

¿El Gobierno está reforzando o estableciendo nuevos mecanismos para favorecer la colaboración policial y judicial internacional en el esclarecimiento de aquellos casos de crímenes de ETA no resueltos de los que se presume que sus responsables puedan estar huidos de la acción de la justicia española?



Madrid, 27 de febrero de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 260157 28/02/2023 15:59